

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 5 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 52.

Ya era hora.

Si ya lo era, de que el señor alcalde se ocupara y preocupara de hacer cumplir alguna de las disposiciones de las Ordenanzas municipales, que no obstante haber sido publicadas, con el fin de que se observaran, venían siendo letra muerta en nuestra capital.

Al efecto parece que ha dado las órdenes oportunas para que se quiten, todas las banderas que señalaban las expendedorías de vinos y no se permita transitar por las calles de la población, carros con más de dos caballerías.

Muy bien nos parece estas disposiciones, como todas las que se dirijan al exacto cumplimiento de las dichas Ordenanzas y al régimen de una buena policía urbana, tan necesaria en todos los pueblos; pero es preciso que tras esas dicte otras, no menos oportunas.

La abusiva costumbre de colocar fuera de las puertas de los comercios, géneros que sirven de muestras, debe ser también corregida por nuestra primera autoridad, pues semejante abuso en nada favorece al comerciante y molesta al transeúnte, que muchas veces, y en las calles más céntricas, tiene que salirse de las aceras por hallarlas totalmente ocupadas con las expresadas muestras, ó por no poder pasar por debajo de ellas, en razón á estar colocadas encima de las aceras y á muy poca altura.

Esto aparte de que no siempre son géneros, tejidos los que en esa forma se colocan, pues también lo hacen las tiendas de carnes y embutidos, que además del mal aspecto que presentan, son una amenaza constante contra los vestidos.

Pero existe otro abuso aun mayor, en el que ha incurrido hasta el propio ayuntamiento, encargado de corregir y suprimir los que pudieran cometer los vecinos; este abuso es la labra de materiales y piedras en las calles y plazas de la población, cosa prohibida, según reza el artículo 82 de las Ordenanzas; pero cosa que el ayuntamiento viene consintiendo y autorizando á los que con él contratan las obras de empedrado y demás que ejecuta; y este abuso perjudica á los vecinos inmediatos á los sitios en que esas operaciones se practican, por el constante y monótono golpear, constituyendo además un peligro por las partículas que la piedra desprende, por lo cual en manera alguna debieran permitirse estas operaciones en las calles y plazas del centro de la población y el ayuntamiento comenzará dando el ejemplo y señalará los sitios en que fueran permitidas.

No es empresa difícil el exigir el cumplimiento de lo que ya está prevenido; buen deseo, constancia y energía es lo que se necesita, y por más que esta últi-

ma no es cualidad hasta ahora demostrada por nuestra primera autoridad local, todas las cosas necesitan principiarse, y comenzada ésta, esperamos prosiga haciendo cumplir lo que tan en olvido se tiene.

MENUDENCIAS

Revolución coronada llama el diario tradicionalista á la Restauración.

Como respeto á las instituciones, no demuestra mucho el tal calificativo; pero como prueba de mansedumbre, ya es algo.

Pero los carlistas ó tradicionalistas, ó como quieran llamarse, están autorizados para poner esos y otros *notes*, porque nunca se salieron de las vías legales y pacífica propaganda de las ideas y jamás acudieron á los medios de fuerza ni á las insurrecciones.

El mismo articulista, dice á continuación:

«España no se salvará sino por la Monarquía cristiana.»

Vamos, que el hombre es aficionado á poner *notes* y no respeta ni las cosas propias.

Pero si la Monarquía que apellida cristiana, es la que desean los carlistas, España renuncia generosamente á salvarse.

El alcalde de Morales de Toro indudablemente es conservador.

Dicho señor se halla procesado desde el día 18 del pasado mes, en que lo fué por el juzgado de instrucción de Toro, y sin embargo continúa ejerciendo el cargo de alcalde.

Esto dió motivo á una protesta que presentaron varios concejales en la sesión celebrada por aquel ayuntamiento en el primero de los corrientes.

Trasladamos la noticia al señor gobernador por si entendiera justo suspender en sus funciones de autoridad al citado alcalde.

Esta sí que es menudencia.

En el Senado de Washington se ha presentado una nota de las indemnizaciones que reclaman algunos *carinosos amigos*, ciudadanos americanos, por perjuicios que suponen sufridos con motivo de la guerra en Cuba.

Sumando sólo las reclamaciones que exceden de cincuenta mil pesos, importan hasta ahora *ocho millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos.*

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

En Lugo una muchacha pretendía escapar con el novio, cualquier día que ocasión le saliera para hacerlo, sin que pudiera nadie conocerlo. Pero el diablo que dicen que no vela con los ojos cerrados, ó porque ellos hablasen sin cautela, es lo cierto que fueron vigilados por el papá de la muchacha bella, que tuvo el hombre la feliz estrella de averiguar el día que la amante pareja escaparía. Y cogiendo una cuerda, de ella hizo con mucha habilidad un lazo corredizo de gran seguridad, y se puso en acecho del lugar de la cita al corto estrecho, á la hora en que Febo se ocultaba saludando á la noche que llegaba. Noche que aparecía muy obscura, porque Diana hermosa salía perezosa, protegiendo sin duda la aventura. ¡Oh, quién ahora, quién pulsar pudiera del sabio rey David el arpa santa! ¡Oh, si el ansioso y férvido deseo que al corazón inspira, fácil fuera la armonía prestar á mi garganta de las celestes olas del Egeo!....

Mirad, mirad, vosotras niñas puras, de ésta pareja, ved, las amarguras: Cuando estaba la chica ya en la calle y el novio la estrechaba por el talle con dulcísimo abrazo, el padre con su mano muy certera los envolvió en el lazo, quedando de este modo prisionera la pareja feliz, á quien deshizo sus venturas un lazo corredizo. ¡Oh cuadro triste, pavoroso cuadro! no describo tus lúgubres colores, porque de fijo el pecho le taladro á todos mis lectores.

VARIEDADES

UN ARTICULO

Hemos convenido todos los *sabios* que el artículo más acariciado y más celebrado por todos es el que llaman *artículo de comer*.

El único en las *disposiciones vigentes* que se acata y respeta por todos, con verdadera veneración.

Pero como no hay regla sin excepción, sucede que algunos lo *infringen*; éstos son los maestros de escuela.

¡Cuántas veces oímos que en tal pueblo, abandona el maestro su penoso cargo para dedicarse á otro que le coloque dentro de la *legalidad*, es decir, en condiciones de cumplir con el artículo que se vé precisado á *infringir*!

Los empleados, á veces se colocan, ó mejor dicho, les colocan fuera de la *legalidad*, cuando les dán la cesantía. Estos viven *infringiendo* el referido artículo hasta que una poderosa mano los encauza dentro de la *ley común*, digo de comer.

Los músicos y poetas también suelen faltar á la *ley*; pero estos lo soportan mejor, porque se alimentan de ilusiones.

Claro está, que el que no tiene oficio ni beneficio ni donde le venga la condi-

ción necesaria para cumplir con el artículo de referencia, ése vive constantemente en *rebelión* y le cuesta trabajo cumplir la ley universal.

Los únicos que siempre están bajo su amparo, son los burgueses y prebendados.

A estos no hay poder que les prive del nutritivo *precepto* á que la ley los obliga. Siempre están orondos, siempre satisfechos, predicando moralidad y mansedumbre, mientras ellos viven con soberbia y vanidad, rindiendo el más asiduo y vehemente culto á la gula, á la pereza y á la ambición.

Así conversaban dos individuos que viven de lo que pasan de matute, solamente para facilitar á los ciudadanos honrados el cumplimiento del tantas veces nombrado artículo.

¿Que sería de la humanidad, seguían diciendo, si nosotros los matuteros no le tendiésemos la mano, siendo como la providencia del desvalido y el *áncora de salvación* de la empresa de consumos?

¿Cuando, ni por qué, se ha de consentir que una ley tan tirana como la del consumo, venza á la más santa y más general todas, como es la que nosotros protegemos con nuestra hábil manera de pasar sin ser vistos los géneros, digo, los *capítulos* de que costa el artículo de comer?

—Y añade, dijo el otro interlocutor, el de beber y arder. Pero escucha, creo que pecamos con repetir tantas veces la habilidad.

—Mira, por mucho que reniegue y maldiga la Empresa, nunca serán tantas sus maldiciones como alabanzas y preces nos dedica el que consume.

—Chico, tienes razón.

—Por lo mismo, vamos á trabajar el artículo.

Rinconete.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 4 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De política.

El mundo político ha asistido esta tarde al entierro de la señora de Sagasta.

La demostración de simpatía de que ha sido objeto el jefe del partido liberal con tan triste motivo, ha sido extraordinaria.

En rigor este ha sido el suceso del día, porque del Consejo de ministros celebrado en la secretaría de Estado apenas si ha dicho una palabra de nuevo, y en cuanto á las reformas, la gente, enterada de las vacilaciones que tiene el señor Cánovas, aun después de firmado el decreto, pasándolas Consejo de Estado, prefiere esperar cuarenta y ocho horas para conocerlas íntegras.

De todas suertes, la impresión producida no debe satisfacer mucho al señor Cánovas.

La Bolsa, quizá por tenerlas descontentadas, ha estado hoy más floja; la gente se inclina á creer que no producirán resultados prácticos.

Ha llegado correo de Cuba, que alcanza al 20, y las noticias que comunica no permiten hacerse grandes ilusiones.

Acerca del sistema de hacer la guerra, de la destrucción de la propiedad y de la casi *pacificación*, se dice algo que por su gravedad omitimos, tanto más, cuanto que algo de lo que conocemos se ha comunicado al jefe del gobierno.

Los ministros de Gobernación, Hacienda y Ultramar, se han reunido esta tarde en el despacho de éste, y después de una breve conferencia se han trasladado los tres, en el coche del señor Castellano, á la Presidencia.

A las siete de la noche, y llevando más de una hora de conferencia con el señor Cánovas, dejamos á los tres referidos ministros.

Montpensier.

Sevilla 4 (2'40 t.)

A las diez de la mañana se ha dicho una misa de *Requiem* en la capilla del palacio de San Telmo con motivo del aniversario de la muerte del duque de Montpensier.

Han asistido el duque de Béjar, mayordomo de semana, los condes de Gomara, Monleón y Corral; gentiles hombres y varias distinguidas personas.

Se ha dado la triste coincidencia de celebrar dicha misa ante el cadáver de la duquesa de Montpensier.

Sevilla 4 (2'40 t.)

Se ha abierto el testamento de la duquesa de Montpensier, y en él divide su fortuna en tres partes.

De estas tres partes una es para la condesa de París, otra para el Infante D. Antonio, y la tercera para obras de beneficencia.

Ha producido sorpresa que el testamento sea ológrafo.

Dícese que la difunta deja el Palacio de San Telmo con destino á Seminario.

Del Extranjero.

Las mujeres votan.

Londres 4.

Cámara de los Comunes, Sesión de la noche última.

Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley concediendo á las mujeres en determinadas circunstancias el derecho de votar en las elecciones legislativas.

La Peste

Constantinopla 4.

Se acaba de recibir una grave noticia que infunde justificada alarma.

La peste bubónica se ha presentado en Djevader, pueblo de la frontera persa cerca de Turquía

El Consejo de Sanidad ha resuelto inmediatamente la adopción de medidas profilácticas.

Al mismo tiempo ha prohibido la entrada en Bassora de las mercancías y viajeros procedentes de Persia y la India.

El entierro de la señora de Sagasta.

Desde las dos de la tarde afluía á los alrededores de la casa mortuoria tal número de carruajes, y tan considerable muchedumbre de personas deseosas de asistir al entierro, que se hacía difícilísimo el paso entre las Cuatro Calles y la esquina del Congreso.

A uno y otro lado cubrían las aceras dos ó tres filas de curiosos.

De los primeros en llegar fueron los representantes de los comités liberales de Madrid. Iba al frente de ellos el comité

provincial, presidido por el exministro D. Alberto Aguilera.

Poco antes de las tres de la tarde, encontrábase ya en las habitaciones superiores de la casa todos los exministros del partido liberal que se encuentran en Madrid.

Algunos momentos después llegó el Sr. Castelar, á quien acompañaban varios de sus amigos políticos.

A las tres penetraba en la casa mortuoria el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y el obispo de Sión.

Recibían el duelo D. Pedro Sagasta, hermano de D. Práxedes, los Sres. Requejo, Rodríguez, Salvador (D. Amós) y Puerta, todos ellos parientes de la finada, lo mismo que el doctor Escolar, que la asistió en su última enfermedad.

El jefe del partido liberal, entregado á su afición, no quiso recibir la visita ni aun de los más íntimos amigos.

Tributo de afecto

El acto de bajar el cadáver fué muy triste y solemne.

El féretro de palosanto que encerraba los restos de la señora de Sagasta fué bajado á hombros.

Llenaron este piadoso deber los señores D. Bernardo Sagasta, D. Fernando Merino, D. Angel Galarza, D. Sergio Rodríguez Aguilar y D. Carlos y D. José Luis Escolar.

Eran en aquel instante las tres y cuarto.

En marcha.

A las tres y cuarto se pone en movimiento el cortejo fúnebre.

Abriánlo tres carruajes llenos de coronas.

Detrás, en dos filas, iban cuarenta asilados del Hospicio.

Luego el clero, con manga y cruz alzada.

La carroza.

Rodeábanla porteros del Senado y Congreso, con blandones, y la seguían varias Hermanas de la Caridad.

El cadáver descansaba en riquísimo féretro de caoba con abrazaderas de hierro niquelado. Conducíale un magnífico coche estufa, tirado por ocho caballos empenachados de negro y cubiertos con gualdrapas de terciopelo del mismo color.

De los chapiteles posteriores de la carroza pendían las tres soberbias coronas de la familia, de que antes hemos hecho mención.

El acompañamiento.

Más de un kilómetro de extensión ocupaba la inmensa columna de acompañantes, entre los cuales hemos visto cuanto Madrid encierra de notable.

Penosamente se abría paso el cortejo por entre la multitud de curiosos apiñados en todas las calles que aquel ha seguido hasta la Cuesta de la Vega.

En la Puerta del Sol había más de quince mil personas.

Los balcones de la Carrera de San Jerónimo y calle Mayor estaban llenos de gente.

Para publicar una lista exacta de nombres, tendríamos que reproducir el censo de las clases superiores de la sociedad madrileña, así en la política, como en la milicia, en las letras, en el comercio, en la ciencia y en las artes.

Daremos unos cuantos por seguir la costumbre, pero advirtiéndole que no son más que mínima parte de los que acompañaban el cadáver de la señora de Sagasta.

Concurrencia.

Los magistrados Sres. Bustamante, Martínez del Campo, Garnica, Lassus, Garijo, Illana, Aldeco, Alcocer, López Aranda y Rondán.

Los generales Azcárraga, Blanco, Primo de Rivera, Ciriza, Rodríguez, Calleja, Ochando, González Parrado, Montes Sierra, Martitegui y Aznar.

Duques de la Victoria, de la Roca, Sotomayor, Rivas, Veragua y Maqueda.

Marqueses de Casa-Torre, Santa Cristina, Villafuerte, Castroserna, Villamanrique, Villareal de Tajo, Perales, Viana, Luque, Mochales, Estella, Figueroa, Revilla, Santa Genoveva, Apezteguía, Hazas, Candelaria, Aguilar de Campo, Bendaña, Pazo de la Merced, Teverga, Tovar, Laguna, Seoane, Aldama, Valdeiglesias, Torrelaguna.

Condes de Esteban Collantes, Agrela, Belascoain, Villar, Cabarrús, Corzana, Gomar, Vilches, San Bernardo, Sallent, Peña-Ramiro, Romanones.

Los exministros liberales Sres. Vega de Armijo, Montero Ríos, Moret, Gamazo, Gullón, Núñez de Arce, Canalejas, Aguilera, Maura, Puigcerver, Eguilior, Groizard, Angulo, Capdepón y Balaguer.

Los ministros y exministros conservadores Sres. Elduayen, Pidal, Silvela, Bosch, Navarro Reverter, Azcárraga.

Los diputados y senadores Sres. Mellado, Calleja, Ferreras, Gayarre, Alvarez de Toledo (D. T.), Canalejas (D. L.), Silvela (D. F. A.), Alonso Martínez (don V. y D. L.), Arias Miranda, Barroso, Sánchez Guerra, Gallego (D. T.), Valera, Conde y Luque, Cobián, García San Miguel, Fornández Caro, Silvela (D. L.), Ordóñez, Nieto, Sarthou, Cánovas (D. E.), Suárez Inclán, Martínez (D. W.), Jimeno, Morales (D. G.), García Gómez (D. J. y D. F.), Montilla, Recio, Bustillo, Monares, Auñón, Federico, Castro, Gabaldá, Villanueva, Suárez Guanés, González (D. A.), Moya, Aguilera (D. L. F.), Fiori, Pulido, Quiroga Ballesteros, Martínez Asenjo, Dávila, Alvarez (D. M.), Rolland, Presida, Arroyo, Ruiz Valarino, Celleruelo, Ruilópez, Palou, Zabala, Comas.

Las coronas.

Entre otras coronas, están: Comité provincial de Barcelona.—D. Antonio García Rizo.—Familia de Aguilar.—D. Manuel María Alvarez.—D. Lorenzo Alvarez Capra.—D. Alberto Mota y señora.—Los liberales de Avila.—Familia de Requejo.—Marqués de Marianao.—D. Manuel Carro y liberales de Huesca.—Don Federico Acosta y liberales de Linares.—Señor Mancebo.

D. Amós Salvador.—D. José Canalejas y Méndez.—Ayuntamiento de Logroño.—El conde de Rascón.—D. Antonio Ramos Calderón.—D. Eduardo León y Llerena.—Doña Asunción Escolar y doña Elisa Potosi y servidumbre.—Señor Lisarraga.—Marqués de Tobar.—Comité liberal de Buenavista.—Idem del Centro.—Idem del Congreso.—D. Alberto Aguilera.—Círculo liberal de Madrid.—Comité liberal del distrito del Hospital y de la Universidad.—D. Celso Pellón.—D. Manuel Gómez Sigura y señora.

D. Demetrio Alonso Castrillo y señora.—Señor Fernández de la Cuesta y señora.—Doña Carolina de Aguado.—Círculo fusionista de Barcelona.—Comité liberal del distrito de la Inclusa, del Hospital, del de Palacio.—D. Luis González Martínez.—Círculo reformista de Cuba.—El general Palacio.—Doña Elena San Juan, viuda de Sagasta.—D. Nicolás Escolar y familia.—D. Pedro Diez González.—D. Rafael Sarthou.—El teniente general Hidalgo.—Señor Mompó.—Marquesa de Perinat.—D. José de la Presi-

lla.—Marqués de Teberga.—D. Fernando Muñoz.

Del comité liberal de la Latina, D. Isidoro Gómez Aróstegui.—Señor Holguera.—D. Mariano Monasterio.—D. Angel Pinedo.—Marqués de Abella.—D. Ricardo García Trajero.—D. Agustín de la Serna.—D. Germán Gamazo.—D. Antonio Maura.—Marqués de la Vega de Armijo.—D. Trinitario Ruiz de Capdepón.—D. Cándido Lara.—El ayuntamiento de Avila.—El comité liberal de Palencia.—D. Práxedes.

De la familia había tres coronas magníficas, y en ellas principalmente, fijaban la atención los visitantes.

Las anchas cintas de una tenían esta dedicatoria, más expresiva en su sencillez que cuanto pudiera escribir el dolor á *Angela Práxedes*. En otra veíanse los nombres de Esperanza y Fernando, hija y yerno de la finada. La tercera era de las nietas, Elena y Angelita.

Los carruajes.

Es incalculable el número de coches particulares que cerraban la fúnebre comitiva. Delante de todos iba el coche particular del señor Sagasta, completamente envuelta la caja en una tupida gasa negra. Seguía un coche de Palacio, seis coches de respeto, y detrás la enorme hilera cuyo desfile ha durado cerca de una hora.

Barcelona 3 (11'45 n.)

Ha causado aquí muy penosa impresión el fallecimiento de la señora de Sagasta.

El comité fusionista y algunos particulares han teleografiado á Madrid encargando que se depositen coronas en el féretro.

La prensa dedica grandes elogios á la finada y tributa frases de consideración al señor Sagasta.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: No me lleva otro ánimo al dirigirme á usted si no el de denunciar los abusos que cometen los dependientes de la Empresa de Consumos.

Añoche á las ocho de la misma, el aventajado de la citada empresa denominado el *Biojano* detuvo de tan malas formas á un joven de 12 años en plena carretera de Alcañices, cosa, Sr. Director, que creo no está conforme con la Instrucción de Consumos, por lo que se hizo necesaria la intervención del señor alcalde de barrio.

Y como quiera que dichos abusos se vienen repitiendo por dicho señor aventajado, ruego de usted que haga cuanto les sea dable para que no se repitan y evitar los compromisos que pudieran traer á padres de familia honrados, cuando ven atropellados sus derechos.

Se ofrece de usted su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

José Alonso.

Zamora 4 de Enero de 1987.

Noticias de Benavente.

Ha fallecido la virtuosa y caritativa señora llamada por algunos la madre de los pobres, doña Bernarda Pérez Huerza, madre de nuestro particular amigo don Camilo Cadenas, exdiputado provincial, á quien como á los demás individuos de la familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Los infelices menesterosos serán los primeros en notar la falta de dicha señora.

La señorita Petra Madrigal, hermana del abogado D. Ventura, atacada de fiebre tifoidea, continúa gravemente enferma, habiendo sido confesada esta tarde.

Sentiríamos tener que anunciar un funesto desenlace y hacemos votos porque se inicie la mejoría y desaparezca la causa de la dolencia.

**

Caso de sonambulismo.

En la noche anterior un anciano llamado Venancio Villar, ante la idea de que le perseguían de muerte, abrió el balcón y se arrojó á la calle.

Afortunadamente no sufrió lesión alguna, según parece, á pesar de su regular humanidad y de haber saltado una altura de cinco ó seis metros.

Todavía momentos después del golpe soñaba con sus perseguidores.

El Corresponsal.

4 Febrero 97

EFEMERIDE DEL DIA

1672 Cesa en el cargo de gobernador político-militar de Zamora D. Antonio del Castillo Portocarrero, Maestre de Campo, caballero de Santiago y general de artillería.

NOTICIAS

Por el gobierno civil de provincia se ha recordado á los alcaldes de la misma el exacto cumplimiento del Real decreto de 23 de Junio de 1876 sobre expedición de armas de fuego; en su virtud los armeros y comerciantes de esta ciudad, dedicados á dicha industria remitirán á la Alcaldía el primer día de cada mes nota circunstanciada del resultado que arrojen los libros que están obligados á llevar, con expresión del día en que salieron de su poder y los nombres, apellidos y residencia de los compradores, entendiéndose que si no cumplieran con dicho precepto serán multados con 50 pesetas.

Todos aquellos mozos que pretendan eximirse del servicio militar activo por estar comprendidos en cualquiera de los casos señalados en el artículo 87 de la ley de Reclutamiento, deben apresurarse á instruir el expediente á que se refiere el artículo 63 del Reglamento para la ejecución de dicha ley; si no lo hicieren en tiempo oportuno serán declarados soldados, pero para que los mozos no sufran perjuicio alguno, el personal de Secretaría del ayuntamiento, estará todas las tardes en dicha Secretaría desde las cuatro á siete y media de la tarde para formar los expedientes oportunos.

AVISO A LOS CAZADORES

Uno de los más ricos propietarios de Car-le-Duc, M. Damien, salió días pasados de caza con otras personas al monte de Erize. Al entrar en el cazadero salió una liebre y M. Damien se puso de rodillas para disparar; pero habiendo errado la escopeta dijo á su primo René Grand, que se hallaba detrás de él, que le tirase. En el momento en que éste apretaba el gatillo el desgraciado Damien se puso de pie, recibiendo en mitad de la cabeza el tiro que iba dirigido á la liebre y que le dejó muerto en el acto.

La muerte de la infanta doña María Luisa Fernanda produce una economía de 250.000 pesetas anuales, importe de la dotación que tenía asignada por haber sido princesa de Asturias.

La dirección general de Registros civil, de la propiedad y Notariado, ha dis-

puesto que se provea por traslación entre los notarios que la soliciten y reunan las condiciones exigidas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general, la notaría vacante en Fermoselle.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 60 días.

El día 28 del actual termina el plazo de condonaciones de multas á los contribuyentes que por el impuesto de derechos reales hicieron presentación de documentos públicos y privados intervivos ó mortis-causa en las oficinas liquidadoras en la expresada fecha. A dicho fin los señores liquidadores en los partidos y la capital tendrán abiertos los registros de ingreso de documentos en dicho día hasta las doce de la noche.

Mañana habrá en el teatro Liceo Zamorano una gran exposición de cuadros ilusionistas, á las ocho y media de la noche, la que se puede ver por el módico precio de 55 céntimos de peseta.

Esta noche hay concierto en el Café de París.

Desde luego creemos que habrá lleno, porque la entrada no puede ser más barata y ni el programa más escogido.

En la sesión celebrada ayer por la junta municipal, fueron aprobadas las cuentas de caudales y de ordenación del ayuntamiento de esta ciudad, correspondientes á los ejercicios de 1881-82, 1882-83, 1883-84 y 1885-86.

El juzgado de instrucción de esta capital ha comenzado á instruir diligencias sumariales contra José de los Angeles de la Iglesia y su mujer Ana Martins Rodriguez, vecinos de Miranda do Douro (Portugal), á los que se supone autores de la sustracción de dinero y ropas, de que dimos cuenta hace pocos días, verificada en una casa del arrabal de San Lázaro.

Esta noche en segunda convocatoria, celebrará sesión el ayuntamiento.

Nuestro queridísimo amigo y correligionario el presidente de la diputación, don Fabriciano Cid, dirigió en nombre del partido liberal, un telegrama al señor Requejo para que este lo transmitiera al señor Sagasta, dándole el más sentido pésame por la muerte de su esposa.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha dictado hoy el siguiente edicto convocando al cierre del alistamiento para el reemplazo de este año:

Hago saber: Que según lo dispuesto en el artículo 54 de la ley vigente de Reemplazos, se reunirá el día 13 del corriente el ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública en la casa capitular á las once de su mañana para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, á fin de que puedan concurrir á dicho acto.

Zamora á 5 de Febrero de 1897.

En la mañana del día 4 fué puesto á disposición del señor juez de Villalpando Pedro Gallego por robo de un cordero á su convecino Eulogio Alonso.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes: Nacimientos.—María Andrea Villamazares Camino.

Defunciones.—0. Matrimonios.—0.

En San Sebastián se desencadenó el domingo por la tarde un furioso temporal: el viento derribó muchos árboles y arrancó muchas chimeneas.

Se ven algunos miradores destrozados y algunos faroles por el suelo.

Varias personas han sido arrastradas por el viento. Esto ha motivado algunas desgracias personales, aunque por fortuna no de gravedad.

Los vapores han suspendido su salida.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

DE AYER Habana

Coronel Arjona sostuvo combate potrero Criollo en Camaguey haciéndoles muchos muertos y tuvimos 17 heridos.

Weyler está en Santa Clara. Consejo aprobó reformas. Denegado indulto Cáceres. Concedido uno en Cuba.

Resolvióse expediente pagando pensiones familias reclutas de Cuba

Recibidas más de cien coronas casa del señor Sagasta. Comités y círculos provincias, han mandado coronas.

Entierro señora Sagasta constituirá manifestación imponente como pocas.

En la huerta comieron Tetuan-Azcárraga Primo Rivera y Castellar. Romero acepta reformas, escepto división mandos.

Labra partidario se separen mandos y cree se completarian reformas llevando á Cuba Ley de sufragio peninsular. Abarzuza teme predominio de un solo partido.

Publicamos los anteriores tele-gramas, que no alcanzaron la salida de nuestro periódico, para conocimiento del público que no lee la prensa de Madrid, como sucede en muchos pueblos de esta provincia.

DE HOY

Madrid 5 (2'45 m.)

De Cuba.

El general Weyler comunica que los rebeldes mantienen incasantes tiroteo, llegando una partida á atacar su campamento en rio Sagua.

Los ingenios de las Villas empiezan á practicar las operaciones de la molienda.

Madrid 5 (2'50 m.)

Máximo Gómez.

El generalísimo de la insurrección cubana ha llevado á cabo un movimiento de retirada, encontrándose actualmente en Retamar; las partidas insurrectas siguen la táctica de desaparecer cuando se ven perseguidas por nuestros soldados.

Madrid 5 (3 m.)

De Filipinas.

En despacho oficial dá cuenta

de que un regimiento de infantería de Marina, sorprendió á fuertes partidas enemigas en el monte Utong Batán, tomándole el campamento y haciéndoles 15 muertos.

Nuestras fuerzas salieron ilesas del encuentro.

Madrid 5 (3,10 m.)

Preparativos.

Se continúa practicando las concentración de fuerzas en Calamba: en Guadalupe se sigue estableciendo depósitos para racionar las tropas, así como también se acopian elementos de armas y municiones, si bien con bastante lentitud.

Madrid 5 (9'45 m.)

Encuentro importante.

En cablegrama que se acaba de recibir de la Habana, se da cuenta de varios combates sostenidos por fuerzas que se encuentran de guarnición en Sagua Tánamo (Santiago) habiendo batido al enemigo en Dolorita, haciéndole muchos muertos y 21 heridos.

Madrid 5 (9'50 m.)

Las mismas fuerzas que cito en el telegrama anterior, prepararon otro ataque combinado con el cañonero «Pinzón» logrando batir nuevamente á diferentes partidas causándoles 60 bajas y logrando su completa dispersión.

Madrid 5 (10 m.)

Dos noticias.

Háblase con insistencia que se cree muy probable la fusión de los partidos antillanos autonomista y reformista.

Ha dimitido el general González Muñoz que regresará á la península acompañado de los señores March y Bazán.

Madrid 5 (10'10 m.)

El cadáver de la Infanta.

Ha llegado á Madrid el cadáver de la Infanta doña María Luisa Fernanda, habiendo sido trasladado inmediatamente al Escorial con arreglo al programa anunciado.

El general Echagüe ha sido propuesto para el ascenso.

Sánchez Ortiz.

D. ARTURO RODRIGUEZ Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

Oposiciones al Banco de España.

Preparación completa para las que han de tener lugar muy en breve.

Por los antiguos Oficiales de esta Sucursal, D. Ramón Sobaco y D. José Domínguez San Román.

Comenzarán las clases desde el día 1.º de Febrero, de 7 á 9 de la noche, en la calle de San Andrés núm. 34, 2.º

Honorarios, 20 pesetas mensuales, pago adelantado, facilitándose cuantos datos se deseen respecto á dichas oposiciones.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3:50 idem.	7 idem.	12:50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS